



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Agronómicas
Departamento de Ciencias Ambientales y RNR
Cátedra de SIG Avanzado

SIG Avanzado

Profesor responsable : José Andrés de la Fuente
Sala : Laboratorio de computación
Requisitos : Cartografía y SIG, Percepción Remota CODIGO: AG221

I. Descripción general del curso

Esta asignatura trata una colección de temas avanzados referente a los Sistemas de Información Geográfica y su aplicación en el contexto profesional del Ingeniero en Recursos Naturales Renovables.

Objetivo principal: Complementar los conocimientos profesionales adquiridos en cursos anteriores de la carrera con la capacidad para resolver problemas que involucran el análisis de la información espacialmente distribuida.

Objetivos específicos: El curso está dividido en tres temas principales que se describen a continuación:

1. Construcción y aplicación de modelos digitales de terreno. Interiorizar los principios de la modelación espacial, las técnicas de construcción y evaluación de modelos digitales de terreno, los análisis generales que es posible realizar con ellos y la aplicación en el ámbito de los recursos naturales
2. Análisis espacial predictivo: Discutir la construcción de análisis que permitan estimar o predecir la distribución espacial de variables en función de su correlato con otras variables conocidas o en función de relaciones causales ya conocidas
3. SIG Aplicado en la toma de decisiones en el territorio: Revisión de la teoría de toma de decisiones y las técnicas que están disponibles para su aplicación en problemas espaciales, con énfasis en la evaluación de tierras sobre bases objetivas y subjetivas típicas de la gestión territorial

II. Evaluación

La evaluación de la asignatura está compuesta de tres pruebas teórico prácticas y un trabajo que debe desarrollarse en el transcurso del semestre. La prueba recuperativa será oral. Las fechas de evaluación y su ponderación son las siguientes.

Evaluación	Fecha	Porcentaje
1era Prueba		30
2da Prueba		35
3era Prueba		35
Recuperativa		-

III. Asistencia

La asistencia a los prácticos es de carácter obligatorio. La asistencia a las clases debe ser de al menos un 75%. El incumplimiento de estos requisitos significará la reprobación del curso. En el caso de la 3era Prueba se realizará un trabajo obligatorio. El no cumplimiento de la hora límite significará un descuento de 1 punto por cada hora posterior a la fijada.